

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 9 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario
 imprenta del mismo, San Francisco,
 Dirijase toda la correspondencia al
 administrador de **La Opinión**, San
 Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 [PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Península y Península española, an mes. 1'50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
 Número suelto, 10 céntimos.
 Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

SUICIDIO NO, ASESINATO

—De La Esfera—

«No caemos, nos suicidamos.»

Este grito doliente que *El Español* recoge de labios liberales, expresa bien el estado de ánimo que va cundiendo entre los fusionistas.

La inmovilidad del Gobierno les parece cosa de mal agüero. Cada cual piensa en su distrito, en el expediente tal, en el recomendado X, en el tiempo que le falta de servicios para redondear la jubilación; y, naturalmente, se dan al diablo.

Bueno era el sistema del Sr. Sagasta de sortear las dificultades y fiar en la *viz medicatrix* del tiempo, más que en resoluciones y actividades de Gobierno.

Pero la inercia actual les parece ya demasiado aun á los más convencidos partidarios de aquel sistema de ir tirando. Tanta quietud se les antoja inmovilidad cadavérica. Y alarmados ante tan funesto síntoma, le gritan al presidente del Consejo: ¡D. Práxedes, hay que moverse!

Ni por esas. El Sr. Sagasta no se mueve. La edad, los achaques, los golpes de la adversa fortuna han aumentado y petrificado su fatalismo. Su último esfuerzo fué el de la concentración democrática, hecho de mala gana; por complacer á amigos bulliciosos, riéndose por dentro de los entusiastas de la descabellada tentativa, y riéndose acaso también de los hábiles, de los que procuraban envolverle, á él, graduado en todas las marrullerías y en todas las malicias de la gramática parda.

Desde entonces el Sr. Sagasta no hace nada. Ha vuelto á su sistema favorito, al que le dió siempre resultado. Vengan días, vengan Consejos de Ministros, vengan plazos. Y á la mañana siguiente, todo está igual... parece que fué ayer.

«¡Nos suicidamos!» dicen sus periciales.—El país pide reformas, actividad, remedios pronto, ¡y nosotros quietos!

Pero D. Práxedes se ríe para sus adentros.—¿Habrán inocentes? ¿Qué más suicidio que ir á las Cortes? De alejarlo se trata, y en broma, en broma, hemos ganado ya dos meses.

No se *suicida*, no, el presidente del Consejo; va ganando días y semanas y meses, y un día de vida es vida.

Suicidará si acaso á su partido, añadiendo á la cuenta de los fracasos de la guerra y los desastrosos de la paz las culpas de omisión, la atonía inconcebible, cuando más se necesita actividad continua, esfuerzo incansable para sostener una nación que se derrumba.

La víctima principal es esa: el pueblo desangrado y exánime ante el cual se cruza de brazos el presidente del Consejo, pensando en sus catarros ó en la manera de impedir que crezca la disidencia de Gamazo. Y cada día que transcurre es un paso más hacia la ruina moral y material. Del amargor de las recientes desventuras, del brusco choque de la derrota y el despojo se esperaba la reacción que pusiera á España en camino de salvarse. Pero el tiempo corre y no pasa nada, y la reacción no se produce, y aquella esperanza va desvaneciéndose. Voces de desaliento proclaman que para nosotros no hay remedio. Y al par de su ruina moral, de ese derrumbamiento de las posturas ilusiones colectivas, la ruina material avanza, las cargas de la nación siguen creciendo, se acaba de hipotecar el porvenir, la industria, la agricultura y el comercio claman en vano, y la miseria y el delito suben. Y los ministros siguen quietos, sin resolverse siquiera á suprimir, después de doce Consejos y veinte discusiones y treinta Memorias, el ministerio de Ultramar, de un ultramar que se suprimió mucho más de prisa que el ministerio.

No, no es suicidio lo que perpetra el Sr. Sagasta. Es otra cosa, es asesinato.

A LA MEMORIA DE CÁNOVAS

UN MONUMENTO

El distinguido escultor Joaquín Bilbao ha terminado el grupo principal del monumento que á la memoria de Cánovas ha de elevarse en la Corte.

Dicho grupo, que ha merecido entusiastas elogios de los inteligentes, representa á la Fama apoyándose en la Historia para coronar á Cánovas. Son dos figuras de mujer, en las que se admiran los estudios del desnudo y de los paños.

La Historia, que está sentada escribiendo en un libro, es de una seriedad clásica.

La Fama, de pie, tiene una expresión en el rostro admirable. Apoya una mano sobre el hombro de la historia, y en la otra, levantada, tiene una corona de laurel.

La fundición en bronce se hará en los acreditados talleres de Masriera, de Barcelona, y pronto comenzará Bilbao el trabajo de la estatua, que, según la opinión de la ilustre viuda del eminente republicano, es parecidísima en el proyecto.

La erección del monumento parece que tardará dos años.

LECTORAS: ¡ATENCIÓN!

EL ARTE DE CONSERVARSE HERMOSA

El 25 de los corrientes se debió celebrar en Bredon el tercer matrimonio de la célebre Adelina Patti, con el Barón de Felderbmú, joven de 25 años, y empleado, á pesar de su título nobilia-

rio, en un establecimiento hidroterápico de Boud-Street, enlace que hace tiempo anunció *LA OPINION* á sus lectores.

Con tal motivo, es de actualidad reproducir una carta que publicó el *Diario de Barcelona* correspondiente al 12 de Mayo de 1898, firmada por su redactor corresponsal, Julio Brotá.

Esa carta, que es una descripción admirable de las artes casi mágicas que la Patti posee y practica para parecerse eternamente joven y hermosa, dice así: «Todos cuantos han tenido ocasión en estos últimos tiempos de ver á la famosa diva Adelina Patti, se admiran de su indestructible juventud y lozanía.

La Patti, que hoy cuenta casi cincuenta y cinco años produce la impresión de una mujer de apenas treinta, y todo el mundo pregunta con extrañeza: «¿Cómo es posible que esa mujer, que durante varios decenios se ha dedicado á la penosa carrera de cantante, pueda conservarse tan joven?»

Este enigma no dejó dormir á un periodista inglés, quien, para hallar la clave sometió á una *interview* á la célebre artista.

Para conservarse hermosa, según cuenta dicho periodista, la primera condición es poseer el feliz temperamento de la Patti, pues ella por nada se aparta de sí toda agitación y trata de imprimir á toda su existencia, arreglada con suma meticulosidad, el carácter de continua alegría. Más que todos los recursos cosméticos, vale la rigurosa observancia de un régimen higiénico semejante al de la Patti, quien durante toda su vida parece haberse dedicado al estudio de la cuestión de cómo se puede retardar lo más posible la vejez.

La diva se levanta á las nueve de la mañana, y lo primero que hace es tomar un baño templado.

Luego toma el desayuno, que se compone de caldo de gallina claro y un poco de verdura. Algunas veces añádesse á

remos vecinos y... creedlo, tendréis en mí un amigo de toda la vida.

«Ahora, permitidme abusar de los derechos que la amistad me da y hablaros un poco de mí y de lo que me interesa.

«En el momento de vuestra partida estaba inquieto por las terribles consecuencias que podían tener para los habitantes del castillo de Presles los acontecimientos de la noche del 10 de Mayo; gracias al cielo, estas inquietudes se han disipado. La señorita de Presles está fuera de peligro y se restablece rápidamente. En cuanto al calaverilla de su hermano, no tardará en volver á sus escapatorias.

«Voy casi todos los días al castillo, atraído por un imán más fuerte que mi voluntad, más fuerte que mi razón. Debo confesaroslo: amo á Diana de Presles. Yo no lo sabía, pero el peligro que ha corrido me lo ha revelado. La amo locamente. Es mi vida, mi porvenir, mi eterna alegría ó mi eterna desesperación.

«¿Adónde me conducirá este amor? Lo ignoro y tiemblo al pensarlo. Un sólo obstáculo se eleva entre Diana y yo, pero es un obstáculo invencible. Mi fortuna es más que suficiente; pero la señorita de Presles es hija de una de las más grandes señoras de la Provenza, y yo no soy noble. ¡Ah! ¡si en lugar de Jorge Herbert, me llamase Jorge de Labardés!...

«Los fervientes cristianos afirman que la fe transporta montañas; ¿por qué el amor no tendría también el privilegio de hacer milagros? Mi familia no es noble, pero es honrada y conocida desde hace trescientos años. Si Diana me amase, ¿por qué me la habrían de negar?... ¿Me amaré?... no me atrevo á esperarlo, pero tampoco desespero. ¿Cómo hacerme amar? Toda la cuestión de mi vida está en esto.

Las dos eran de Francia y llevaban el sello de Tolón.

El sobre de la una estaba trazado por una mano desconocida para él; la dejó provisionalmente sobre la mesa para romper con ansiedad el sobre de la otra, que por la letra era de su padre.

He aquí su contenido:

«Tolón, Julio de 1830.

«Espero que esta carta, mi querido hijo, te halle en estado satisfactorio de cuerpo y espíritu. Estoy encargado de transmitirte los abrazos de tu madre y de tu hermana, enviándote sus besos con los míos.

«Después de haber recibido la tuya, en la que me anunciabas la muerte terrible é inesperada de mi pobre hermano, tomé el partido que me aconsejabas, y me puse en camino para la Provenza.

«Llegado á Tolón, fui según tus deseos, á hacer una visita á tu amigo Jorge Herbert, que ciertamente es uno de los más cumplidos caballeros que sea posible encontrar, y que se ha puesto á mi disposición con entera confianza y perfecta cordialidad.

«El mismo día fui á visitar en su compañía la quinta de Labardés. Al entrar en la desierta casa de mi pobre hermano, mi corazón se oprimió dolorosamente, y amargas lágrimas han corrido de mis ojos, mientras contemplaba en el pavimento de su alcoba las indelebles manchas de su sangre.

«Aunque de bastante más edad que yo, es verosímil que mi querido Antide habría vivido largos años aún, si el puñal del asesino no hubiera cortado fatalmente el hilo de sus días.

«Acompañado del señor Herbert, he visitado el panteón

esto un huevo ó alguna fruta. Las únicas frutas que come la Patti son manzanas, uvas y ciruelas; las demás son por ella consideradas como nocivas á la hermosura.

Después del desayuno, la artista se entrega en manos de su *masseuse*, que, según un método especial, le masa la cara y la garganta. El cuidado de la cara constituye, naturalmente, la parte principal del régimen, y la Patti aplica á esta parte los mismos principios detenidamente comprobados que la Princesa de Gales, con la que mantiene una activa correspondencia acerca de este asunto, y quien, como es sabido, también ha sabido conservar en edad ya madura las apariencias de una florida juventud. Dichos principios sólo admiten, fuera del masaje, el uso de ciertos aceites, cuya composición es un secreto de la diva. Ella misma se unta y frota con esos aceites, así como ella misma se riza el pelo. Fuera de la *masseuse*, no hay nadie de su numerosa servidumbre femenina que la pueda tocar. Esa costumbre de arreglarse ella misma el pelo en más de una ocasión le ha valido muestras de desagrado por parte del público, impaciente de verse prolongar demasiado los entre actos.

Pero sigamos examinando cómo pasa la Patti el resto del día ocupada en conservar su hermosura, ó mejor dicho, su juventud, pues esto parece constituir el principal objetivo de su existencia. Almuerza á las doce y media, siendo el *menú* el siguiente: caldo, ostras ó pescado, un poco de verdura y leche. Después de la comida toma una taza de coca ó una copa de *champagne*. Jamás admite en su mesa un plato especiado ó una salsa. La comida principal, á las siete de la noche, consiste en una sopa liada, carne de vaca poco asada y otro poco de verdura. De postre toma arroz dulce, ó natillas, ó tocino del cielo. No toma nunca helado, por la voz, ni nunca vino tinto, por la tez. No prueba ni el pan ni el agua. En cambio bebe, las noches que canta, algunos sorbos de café entre bastidores. En mayores dosis y á diario tomaba café en los tiempos de su mayor actividad artística, cuando se sentía muy cansada á consecuencia de frecuentes representaciones ó el estudio de algún nuevo papel. Entonces, como Voltaire, Balzac y Napoleón, recurría á aquel excitante de los nervios para luchar contra el sueño intempestivo.

Ese es otro de sus talentos: el que puede dormir á su antojo y necesidad, cómo, donde y cuanto quiere, en su casa,

en coche, en ferrocarril, al aire libre, en su camarote, donde sea.

Claro está que prefiere dormir en su dormitorio, cuyas ventanas durante todo el día quedan abiertas de par en par y durante la noche están cerradas herméticamente.

Al acostarse y al levantarse se frota la garganta, la nuca y el pecho con alcohol, y á esta costumbre atribuye el que nunca en su vida se haya constipado.

A todo esto añadiremos por propia cuenta que la Patti ni monta á caballo, ni en bicicleta, ni ejerce deporte alguno.

Diariamente da un paseo á pie, de una hora, ó juega al billar durante media hora, bastándole esos ejercicios moderados para conservar la salud.

Estos son los secretos cosméticos todos de Adelina Patti, quien parece haberse empeñado en repetir el famoso caso de Ninon de Lenclos.

Como habrán observado mis amables lectores, dichos secretos consisten, en resumidas cuentas, en una gran sobriedad en todo y suma regularidad en la manera de vivir.

Imítela quien tenga valor para ello. Tal es el relato que Julio Broutá hace de las costumbres y gustos de Adelina Patti, enamorada, como se ve, de conservar su belleza hasta la muerte.

De aquéllas sólo creemos que habrá de suprimir una, al contraer matrimonio por vez tercera: la de entregarse en manos de su *masseuse*, dado el empleo que su tercer esposo desempeñaba, no obstante su baronía, en el establecimiento hidroterápico de Bond-Street.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—10'15 n.

Hoy se ha comentado mucho la baja que han tenido nuestros valores al ser cotizados en la Bolsa.

El 4 por 100 Interior bajó 30 céntimos; el Exterior 1 entero y el Amortizable 30 céntimos.

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron también 40 céntimos; los de 1890 25 céntimos y las Obligaciones de Aduanas 10 céntimos.

Asimismo experimentaron una baja de 50 céntimos las Acciones del Banco de España.

No se hicieron operaciones en los cambios sobre Londres y los efectuados sobre París sufrieron un alza de 50 céntimos.

Madrid 8—10'30 n.

La prensa de los Estados Unidos publica importantes noticias del estado de la insurrección en Bolivia.

Asegúrase en ellas que los revolucionarios, después de reñidos y sangrientos combates, derrotaron á las tropas del Gobierno.

Estas, en la huida, se replegaron al valle Oruro.

Ignórase el número de bajas que ha habido por ambas partes.

Corren rumores, con referencia á telegramas particulares que se acaban de recibir, de haberse librado en Manila un nuevo combate entre yanquis y tagalos.

Faltan detalles.

Madrid 8—11 n.

A Mac-Kinley ha contrariado mucho un telegrama que ha recibido del Gobernador militar de la Habana.

Dice el general Ludlow, que practica gestiones cerca de algunos importantes cabecillas para que acepten la soberanía de los Estados Unidos.

Cree, sin embargo, que dichos trabajos no darán resultado, dada la intransigencia de Máximo Gómez.

Añade el Gobernador militar yanqui, que ha recibido varios anónimos en los que se le denuncia el gran número de armas que tienen ocultas en la Capital, los rebeldes.

Dichos anónimos hacen ascender á 50.000 el número de armas.

El general Ludlow ha ordenado visitas domiciliarias en las casas sospechosas.

Madrid 8—11'10 n.

La Regente ha firmado hoy el R. D. nombrando al teniente general D. José Chinchilla y Díez de Oñate, Director general de la Guardia civil.

El general Palacios, que desempeñaba dicho cargo, pasa á la situación de reserva.

También ha firmado S. M. el Decreto de convocatoria de las Cortes, y restablecimiento de las garantías constitucionales.

Con este motivo, es grandísima la animación que se nota en los círculos políticos, en los que se hacen cálculos sobre los incidentes de las sesiones parlamentarias.

El coronel de infantería Martín González, ha sido ascendido á General de brigada.

Madrid 8—11'35 n.

De Filipinas llegan noticias de nuevos combates sostenidos en la capital, entre la guarnición norteamericana y las fuerzas rebeldes.

Se desconoce el verdadero número de bajas que ambas partes han tenido en dichos encuentros.

La prensa yanqui insiste en decir que los prisioneros españoles han tomado parte en todos los anteriores combates, sirviendo las piezas de artillería de los tagalos.

El Gobierno desmiente esa especie, en vista de los informes que ha recibido del general Ríos.

Madrid 8—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'50.

Id. id. exterior, á 67'50.

Id. amortizable, á 68'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 55'30.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, á 47'35.

en que reposan la mayor parte de los miembros de nuestra familia, y de nuevo he derramado lágrimas abundantes sobre el féretro de aquel que ya no existe.

»Hablemos ahora de otra cosa. El alzamiento de los sellos de la casa mortuoria se practicó en mi presencia la semana pasada. Después de un registro minucioso encontramos, un testamento ológrafo, testamento regular, inatacable, el cual se abrió con las solemnidades de la ley. ¡Ah, querido Marcelo! Nuestra posición y fortuna ha cambiado mucho, y nada impedirá ahora que tu hermana pueda contraer un matrimonio digno de su apellido. Mi hermano era rico, muy rico, mucho más de lo que creíamos y hasta de lo que generalmente suponían en el país. Tu tío no tenía menos de sesenta mil francos de renta, parte en excelentes tierras, parte en dinero colocado sobre primeras hipotecas. ¡Eramos pobres y somos ricos! Si algún pensamiento pudiera dulcificar nuestra pena, sería éste.

»He aquí las principales disposiciones testamentarias de mi excelente hermano. Deja su fortuna entera á ti y á tu hermana por partes iguales; es decir, treinta mil francos de renta á cada uno, con la obligación de pasarnos á tu madre y á mí durante nuestros días una pensión de veinte mil francos.

»Deja además un legado de diez mil francos, pagaderos de una vez á su viejo servidor Santiago; pero sabes, lo mismo que yo, que el pobre Santiago de nada necesita, por desgracia.

»El testamento ordena en términos formales que la quinta de Labardés sea de tu exclusiva propiedad. Ya ves, mi querido hijo, que si te conviene dejar el servicio militar terminada la campaña, no debes temer oposición al-

guna por mi parte. No necesitas ya tu carrera; eres rico.

»Como sabes, es muy raro que yo lea periódicos, y por el señor Herbert he sabido que habías recibido en el campo de batalla el empleo de capitán y la cruz de la Legión de Honor. Te felicito con todo mi corazón. Cuidate mucho, querido hijo mío; no te expongas demasiado y danos á menudo noticias tuyas.

»Permaneceré algún tiempo en Tolón. Mándame un poder en forma, para arreglar los asuntos de tu herencia.

»Tu padre, que te ama y te abraza,

«MARIO DE LABARDÉS.»

Después de haber leído esta carta, Marcelo rompió el sobre de la segunda y miró la firma, que no era otra que la de nuestro antiguo conocido Jorge Herbert.

He aquí lo que decía el joven provenzal:

«Mi corazón rebosa de alegría al escribiros, mi querido Marcelo. ¡Jamás podría decir cuán feliz me ha hecho el *Monitor del ejército!* ¡Capitán y condecorado!... ¿Recordáis lo que os decía en nuestra primera entrevista, en Tolón, en el restaurant de Loustalot? Era profeta sin saberlo. ¡Ah!... ¡cuánto siento no estar á vuestro lado para estrecharos la mano, para abrazaros con todo mi corazón! Ya sabéis que vuestro padre está aquí y ha tenido un verdadero sentimiento por la muerte de su hermano; pero al mismo tiempo se alegró de la fortuna que os lega á todos.

»La quinta de Labardés os pertenece, querido Marcelo, y espero que no tardéis en venir á habitarla; entonces se-

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'40.

Acciones del Banco de España, á 399'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.
París, vista á 29'80 por 100 P.

Madrid 9—2 m.

Me consta que la Sra. Duquesa de Cánovas, sentó ayer á su mesa al senador Sr. Conde de las Almenas, al General Weyler y al Sr. Romero Robledo.

La ilustre viuda del Sr. Cánovas del Castillo ha conseguido, por este medio, que lleguen á una inteligencia el Conde de las Almenas y el Marqués de Tenerife.

Aquel declaró que no atacará en el senado al ex-gobernador general de Cuba.

Dijo también que no hará lo mismo con otros generales, á quienes piensa dirigir cargos durísimos, en el debate que inicie para exigir responsabilidades por los últimos sucesos de la guerra.

Es muy posible que la Regente llame al Sr. Conde de las Almenas para impedirsele. (Textual).

Coméntase mucho el alcance político del expresado banquete.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

PUERTOS FRANCOS

El para Canarias inolvidable D. Juan Bravo Murillo, en apoyo del R. D. de 11 de Julio de 1852, declarando puertos francos los de esta Capital, Las Palmas, Orotava, Santa Cruz de la Palma, Arrecife, Puerto Cabras y San Sebastián, expuso á la consideración de S. M. la Reina, entre otras razones, las siguientes:

«Entre todos los que tienen la dicha de vivir bajo el blando cetro de V. M., difícilmente se hallarán otros, á quienes la Providencia haya colocado más ventajosamente sobre la superficie del globo, que los que habitan aquellas islas que los antiguos llamaron Fortunadas. Y sin embargo, contra todo lo que de los beneficios de la naturaleza parece que debería esperarse, pocos habrá en todos los dominios españoles, cuya suerte sea menos lisonjera.

Situado el Archipiélago de Canarias bajo un grado de latitud hacia el Ecuador, á que no alcanzan los países del antiguo hemisferio fecundos con la actual civilización, se halla destinado á ser el jardín de aclimatación de las producciones intertropicales. Pero como de nada sirve la especialidad y riqueza de los frutos, si por medio de la exportación no se reparte entre los mercados exteriores, los sobrantes que deja el consumo, todas las ventajas desaparecen si aquellos puertos por cualquiera razón dejan de ser frecuentados.

Grande debería ser la concurrencia de navas de todas las naciones en los puertos de Canarias, como punto el más avanzado, y el primero y último descanso para las expediciones que desde Europa se dirijen, ya al Nuevo Mundo buscando los vientos constantes que soplan hacia el Occidente, ya á la frontera costa de Africa, ya á los mares del Asia y de la Oceanía. Y esta escala debería hacerse en el día más forzosa á medida que se multiplican las líneas de navegación por medio de vapor, por cuanto á las necesidades de la aguada y del refresco, se agrega la de la provisión del combustible, que ha venido á suplir el oficio de las velas.

Apesar de todo, Señora, aquella concurrencia es más escasa de lo que naturalmente debiera. De los buques que cruzan por aquellas aguas, apenas hay quien deje allí resultados mercantiles de su tránsito: los más saludan de lejos

al pico de Teide, como si Dios hubiera levantado aquella maravilla, para la estéril admiración de los hombres.

Entre tanto el país va precipitándose en una decadencia visible, los cultivos se abandonan, la especulación desaparece, la miseria cunde y va tomando ya alarmantes proporciones la emigración, que es el síntoma de la próxima muerte de los pueblos.»

Las condiciones y circunstancias de las Canarias en 1852, son las condiciones y circunstancias de las Canarias en 1899, con la sola diferencia de los beneficios que produce y cierto relativo bienestar que facilita la declaración de puertos francos.

Sin embargo de ser esto tan manifiesto y conocido, el Gobierno del Sr. Sagasta, en las postrimerías de su infausta vida ministerial, cumple la misión, que parece haberse impuesto, de mantener en constante estado de inquietud, alarma y descontento á la provincia más leal de aquellas que, separada por los mares, han venido constituyendo y constituyen hoy la grande, magnánima y heroica Nación española.

Siempre el Sr. Sagasta sembrando vientos, quiera el Cielo que no lleguen las tempestades.

Un día dió golpe de muerte á nuestras milicias provinciales y con la Gaceta del 4 del corriente, asesta terrible puñalada en el corazón de nuestro más vital privilegio, derogando, por medio de una R. O., preceptos terminantes de la ley de 22 de Junio de 1870, que confirmó en todas sus partes el citado R. D. de 11 de Julio de 1752.

Esa R. O. dispone, que los derechos de importación de los trigos y demás cereales y sus harinas, sean percibidos por los interventores de registro é INGRESEN EN LAS ARCAS DEL TESORO.

Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* dice, en uno de sus telegramas del día de ayer, que nuestros representantes en Cortes tomaron el acuerdo de ejercer una acción común, para defender la continuación del servicio de correos interinsulares y la subsistencia de estos Puertos francos.

Por lo visto, también corren peligro, bajo el paternal gobierno del Sr. Sagasta, las comunicaciones con las demás islas hermanas, ó lo que es lo mismo, el gobierno del Sr. Sagasta quiere cerrar á las Canarias las puertas á todo progreso, á todo bienestar, arrastrándolas violentamente, á tiempos anteriores á la conquista, aunque sin eximir las de contribuir á las cargas del Estado.

La acción común de nuestros Diputados á Cortes, al fin de evitar males de tanta trascendencia, es ya mucho, pero no basta.

La Excm. Diputación, representante de la provincia, ha sido lesionada en derechos que la ley le concedió y concede; cuyos derechos ha ejercitado constantemente por más de cuarenta y ocho años y por tanto á la Excm. Diputación corresponde en primer término, procurar el restablecimiento de esos derechos tan hondamente perturbados.

Convóquese aquel Cuerpo á sesión extraordinaria, y si tal convocatoria no pudiere efectuarse, con la premura que el caso requiere, reúnanse la Comisión provincial, con los diputados residentes y acuerden llevar, contra la tan funesta, como injusta R. O. de 25 de Noviembre último, publicada en la Gaceta de 4 del actual, todos los recursos ordinarios y extraordinarios que la ley autorice, requiriendo á la vez la acción de todas las Autoridades y Corporaciones de la provincia, para que se sume con la de nuestros Diputados á Cortes y Senadores.

Como el asunto proporciona material suficiente, expuesta en síntesis, como queda, nuestra manera de pensar la desarrollaremos en artículos sucesivos.

CRÓNICA

La digna primera autoridad superior militar del distrito dirigió ayer á nuestro distinguido amigo el Sr. Schwartz y Matos, el aiguiente importante oficio, que llenos de satisfacción reproducimos:

«El Excm. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 30 de Enero último me dice de R. O. lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Ayuntamiento de esa Ca-

pital, en súplica de cesión de terrenos para la apertura de una calle que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 20 de Diciembre último, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien resolver que por el Ramo de Guerra se ceda en venta la faja de terreno de 20 metros de anchura comprendida dentro del solar del antiguo Hospital militar y el triángulo contiguo á unos edificios de propiedad particular que solicita dicho Ayuntamiento para la apertura de la calle de «25 de Julio» y que el producto que se obtenga por la enagenación de estos terrenos, se aplique á las obras militares que convenga, según previene el artículo 11 de la vigente ley de presupuestos. De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Nuestra Capital está de enhorabuena, pues esa concesión viene á facilitar la apertura de la gran vía «25 de Julio», por que los demás propietarios, inspirándose en móviles patrióticos y hasta de propia conveniencia, no han de oponer dificultades al Ayuntamiento para la expropiación de los terrenos que posean en aquellos sitios.

Tampoco debemos olvidar el celo con que han gestionado este asunto nuestros distinguidos representantes en Cortes, Sres. Marqués de Casa Laiglesia y D. Antonio Domínguez Alfonso, haciéndose por ello, uno y otro, dignos de la gratitud de todos los buenos hijos de esta isla.

Para el día 22 del corriente mes y hora de la una de la tarde, se halla convocada por el Sr. Gobernador civil la Excm. Diputación provincial, con objeto de que se ocupe en la formación, discusión y aprobación del presupuesto ordinario vigente de 1898-99.

Ha contraído matrimonio en el pueblo de San Miguel, nuestro estimado amigo el Sr. D. Ismael X. Guardia, con la joven y bella Srita. María de los Dolores Alfonso y Hernández.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

Se encuentra en esta Capital, cumpliendo una misión especial el Ilustrísimo Sr. D. Fernando Santoyo, Inspector general de la Compañía arrendataria de tabacos y Gobernador civil que ha sido de varias provincias.

Le acompaña el Sr. D. Manuel Arenas, ilustrado oficial de la misma compañía.

Les saludamos.

En los días 10 y 11 del corriente mes, de 12 á 5 de la tarde, se verificarán exámenes extraordinarios en el acreditado colegio *Minerva*, de esta Capital, para los alumnos de dicho establecimiento de enseñanza.

Agradecemos á su profesor D. Antonio J. Martín, la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á dichos exámenes.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid la señora esposa de Don Rafael Mesa y Mena, ex-Diputado á Cortes y director que fué de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que experimenta el Sr. Mesa y Mena por desgracia tan irreparable.

Ha sido destinado á Sevilla el oficial primero de Administración militar, D. José Zappino, que servía en este distrito.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 8 DE FEBRERO

163-30 Vapor inglés *Susu*, de Icod, con frutos; saldrá para Garachico, despachado por Sres. Elder, Dempster y C.^a

164-31 Vapor inglés *Tonic*, de Wellington, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hamilton y C.^a

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiendo proceder esta Sucursal, á la presentación de los Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, depositados en la misma, para la agregación de hojas de

cupones, se pone en conocimiento de los respectivos interesados, advirtiéndoles:

1.º Que los que deseen hacer por sí esta operación, deberán retirar sus depósitos, antes del día 21 del actual.

2.º Que pasado este plazo, la Sucursal procederá á presentar á dicha operación, los títulos de los depósitos que no se hayan retirado.

3.º Que no podrán ser devueltos los depósitos en tanto que se hallen pendientes de la referida agregación de hojas de cupones, y

4.º Que desde el día 21 del actual no se admitirán en depósito, los valores de que se trata, sino tienen agregada ya la hoja de cupones.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1899.—El Secretario, *Francisco Martínez.*

Registro civil

8 DE FEBRERO

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Valentín González y Arbelo, de la Laguna, 21 años, soltero, con D.^a Carmen Fagundo y Mesa, de Hermigua, 27 años, soltera.

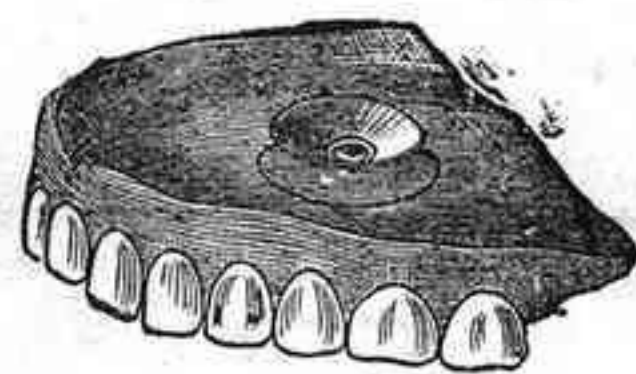
Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	755'60
Termómetro á la sombra	21'0
Tensión del vapor	12'6
Humedad relativa	61'8
Viento	S.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	23'2
Id. mínima de anoche	15'0
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Con mis elixir y polvos, los dientes se obtienen blancos y brillantes.

Horas de 9 a 5. San José 11.

AL PÚBLICO

Acaba de llegar un gran pedido de plantas en el vapor español, en la mejor condición, y á precios nunca vistos ni que podrán verse pasada esta temporada.

Las clases de plantas y sus precios son los siguientes:

Naranjos de un metro á metro y medio, de 3 á 5 rvón.

Limonos de todas clases, id. id.

Perales, id. id.

Manzanos, id. id.

Ciruelos, Guindos, Peros, Camuesos, Pavia, Cerezos, Melocotones, Duraznos, Abriedores, id. id.

Se recomienda á los señores aficionados que esta es la ocasión de hacerse con buenas plantas á precios baratísimos.

DEPÓSITO:

FONDA «EL TEIDE»

Frente al Parque de Ingenieros.

Importante

Los acreditados almacenes de LA BOTA DE PARIS y la sucursal LA BOTA DE ORO, han acabado de recibir de su fábrica en la Península, un inmenso surtido de calzado de todas clases, á precios sumamente baratísimos.

Los de señora, á la inglesa, de color, á 3 pesetas.

Idem de niñas, id., id. de charol, 1'25 ptas.

NO EQUIVOCARSE

LA BOTA DE PARIS, San Francisco, número 18.—LA BOTA DE ORO, Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

Para jugar el Carnaval

HA RECIBIDO

LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, número 41.

- | | |
|---------------------|-------------------------|
| Naranjas manderinas | Pitos ó flautitas |
| Serpentinas | Galletitas |
| Flores adherentes | Papelillos ó cortadillo |
| Pelotitas de cuero | Cáscara de arroz |

PANDERETAS DE PRIMERA

Gran surtido de CARETAS y de FAROLES de papel

Calle de la Luz, número 41.

JUAN PASTELLS.

Cemento Portland y cal hidráulica,

se acaban de recibir y se venden muy baratos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.

1.954-15

SE VENDE

una perra perdiguera de siete meses de edad. Darán razón en esta imprenta.

AL PÚBLICO

Papel de hilo rayado, horizontal y cuadriculado, se vende en la imprenta de este diario

SE VENDE

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

BAZAR FRANCÉS

Plaza de la Constitución.

Se realiza por la mitad de su precio, un hermoso Armario de caoba con su espejo, como igualmente un precioso espejo de un metro y medio de alto por uno de ancho.

SE DESEA

comprar un coche pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirigirse á la calle de la Marina, número 15.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

TO LET

A beautifully house in Salamanca chalf mile out of Santa Cruz. For particulary aply to calle de la Cruz Verde núm. 6.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El hermoso vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el día 16 de Febrero de 1899. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

The Shaw Savill & Albion C.^os

PARA LONDRES

El magnífico vapor

MATATUA

llegará á este puerto el día 18 de Febrero. Admite 70 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Montevideo y Buenos Aires

El hermoso vapor

CAROLINA

llegará á este puerto el día 19 de Febrero de 1899. Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE El magnífico vapor

ENTRE RÍOS

deberá llegar á este puerto el día 22 de Febrero. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

CORDILLERAS

llegará á este puerto el día 2 de Marzo de 1899. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GAIKA

saldrá de este puerto el día 11 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad

El magnífico vapor de gran velocidad.

ALEXANDRE BIXIO

saldrá de este puerto el día 15 de Febrero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

The New Zealand Shipping C.^os R. M. S.

PARA LONDRES

El vapor de gran marcha nombrado

TEKOA

se espera en este puerto el 18 del corriente.

Admite 70 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día 11 de Febrero.

Agente, HY WOLFSON.

Paul Jeannot & Co.

CONSIGNACIONES de plátanos, tomates, papas y otros frutos del país.

GARANTIZAMOS segura y enérgica defensa de los intereses de los señores remitentes, rapidez y buena fé en las operaciones y precios de venta que han de causar su mayor satisfacción siempre que reuna la fruta buenas condiciones de estado y calidad.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES para Londres, Liverpool, Glasgow, Bristol, Hull y Manchester en Inglaterra y para Hamburgo en Alemania.

Ventas privadas y á remate

Dirigir los conocimientos y correspondencia á la casa principal:

MARKET BUILDINGS { 29 MINCING LANE
26 & 28 MARK LANE

LONDON, E C

Dirección telegráfica: JEANNOT London.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.